



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 555,000 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
: SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ESCUELA EL CLARO POR SEP.
: 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1346	29/08/2013	308,000
FACTURA	1347	29/08/2013	247,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		555,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	555,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	555,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		555,000
Sumas Iguales		1,110,000	1,110,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	66,350,000			
Total Comprometido	36,502,858			
Saldo x Comprometer	29,847,142			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SBCC. FINANZAS

SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

ch-548